INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 315/2022

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 – "CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS" - ID N° 409.891.

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2022

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 315/2022 de fecha 09 de febrero de 2022 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 04 de abril de 2022, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 – "CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS" - ID N° 409.891,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantia de Mantenimiento de Oferta
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 177.984.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 4/04/2022 a 12/08/2022, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	89	1686167	NO

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación será **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, Este contrato tendrá una vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses.

Willian J. Torres Granco
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de la Oferta presentada, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA):** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1686167

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución O Estatuto Social, DDJJ ART. 40, Declaración Jurada de Menores, Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, Certificado de Cumplimiento Tributario, Certificado de no Hallarse en Interdicción Judicial, Certificado Registro General de Quiebras, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE, Patente Municipal – Comercial, Impuesto a la Renta, Balance General y Estados de Resultados, Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica, Registro Único del Contribuyente (RUC), Declaración Jurada de no haber incurrido en Incumplimiento de Contratos, Poder Representante.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 04 de abril de 2022, cuanto sigue:

- ✓ 2 (dos) constancias por año de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura por Servicio de Acceso a Internet y VPN a Instituciones Públicas y/o empresas privadas de los años 2018, 2019 y 2020

Se ha dado un plazo razonable para la presentación de los documentos solicitados. En ese sentido las documentaciones fueron remitidas por el Oferente por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

III- EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con la única oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

- ✓ **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA):** Presenta su oferta por un monto total de Gs. 177.984.000 (guaraníes ciento setenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil). IVA Incluido.

David Cilalba

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en Resolución de la DNCP 1890/2020 que en su Art. 4° menciona: APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 192.000.000.- (guaraníes ciento noventa y dos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 72.000.000 (Guaraníes setenta y dos millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 47/2022 quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 – "CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS" - ID N° 409.891,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 42.705

VI- RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 – "CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS" - ID N° 409.891,** a la Empresa: **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA), con RUC N° 80013979-8, por un monto total de Gs. 177.984.000 (guaraníes ciento setenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil). IVA Incluido,** conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación será **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, Este contrato tendrá una vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 192.000.000.- (guaraníes ciento noventa y dos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 72.000.000 (guaraníes setenta y dos millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 47/2022 quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Tabla de Análisis Financiero, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 47/2022, Oferta presentada.

Atentamente,

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 315/2022

Ing. Miguel Benítez	**Sr. David Villalba**	**Abg. William Torres**
Representante de la Gerencia de Supervisión y Control	Representante de la Gerencia Administrativa Financiera	Representante de la Asesoría Legal

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 –CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO - ID: 409.891

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

ITEM	REQUERIMIENTOS	TEISA S.A.
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
5	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
8	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
9	**DOCUMENTOS LEGALES**	
9.1	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**	**NO APLICA**
9.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
	OFERENTES EN CONSORCIO	**NO APLICA**
	Capacidad Financiera	
	Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes indices:	
	Para contribuyentes de IRACIS	
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020).	CUMPLE
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020).	CUMPLE
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2018-2019-2020).	CUMPLE
	b. para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2018-2019-2020)	NO APLICA
	c. para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2018-2019-2020)	NO APLICA
	d. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia : (Ingreso / Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2018 - 2019 - 2020)	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
	A) BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS (2018-2019-2020)	CUMPLE
	B) Formulario 106 de los últimos tres años (2018-2019-2020) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
	C) Formulario 104 de los últimos tres años (2018-2019-2020) para contribuyentes del IRP	NO APLICA
	D) Formulario 120 de los últimos tres años (2018-2019-2020) para contribuyentes del IVA	NO APLICA
	Experiencia Requerida	
	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en l a Provisión de Internet con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 cinco últimos años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.-. La empresa debe contar como mínimo de 5 (cinco) años en el mercado local y en el rubro de las Telecomunicaciones y/o Provisión de Internet, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes) Presentación como mínimo de 2 (dos) constancias por año de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura por Servicio de Acceso a Internet y VPN a Instituciones Públicas y/o empresas privadas de los cinco últimos años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020	

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Daniel Benítez
CONATEL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 –CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO - ID: 409.891

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

ITEM	REQUERIMIENTOS	TEISA S.A.
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
	2. Constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes)/ Cédula Tributaria	CUMPLE
	3. 2 (dos) constancias por año de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura por Servicio de Acceso a Internet y VPN a Instituciones Públicas y/o empresas privadas de los cinco últimos años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020	CUMPLE
	Capacidad Técnica	
	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: a. El Oferente deberá poseer licencia para el Servicio de Acceso a Internet y VPN otorgada por la CONATEL y estar al día con sus obligaciones de pago. Al efecto deberá presentar fotocopia simple del documento donde se le otorga licencia como Proveedor del Servicio de Internet. b. El Oferente deberá demostrar capacidad de cobertura para el Servicio de Acceso a Internet Y VPN en todos los sitios requeridos en las Especificaciones Técnicas. a través de una Declaración Jurada. c. Presentar Declaración Jurada, en la cual indique que posee una infraestructura de red propia física y lógica, a través de un esquema de red utilizado para brindar el servicio d. Declaración Jurada de tener salida propia no satelital a la red internet internacional I d. Declaración Jurada de tener la plataforma instalada en Asunción	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	Copia de Resolución de Directorio de la CONATEL por la cual se otorga licencia para proveer el Servicio de Acceso a Internet.	CUMPLE
	Declaración Jurada	CUMPLE
	Declaración Jurada	CUMPLE
	Declaración Jurada	CUMPLE
	Declaración Jurada	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N°	**1686167**

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Manuel Benítez
CONATEL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 –CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO - ID: 409.891

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - TEISA S.A

Item	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	83112203-002	CONTRATACIÓN DE INTERNET Y VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO (Provisión de Servicio VPN)	MES	EVENTO	24	₲ 7.416.000	₲ 177.984.000
						PRECIO TOTAL	₲ 177.984.000

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 43.705

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 –CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO - ID: 409.891

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

TEISA S.A - RUC N° 80013979-8						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	58.536.761.250	69.031.242.558	60.781.405.320	62.783.136.376	**2,45**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	12.305.614.152	16.806.526.367	47.724.428.320	25.612.189.613		
Endeudamiento	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	13.242.933.024	17.415.122.952	47.812.628.647	26.156.894.874	**0,23**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	105.868.599.244	119.635.122.680	113.021.105.579	112.841.609.168		
Rentabilidad	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	6.372.832.012	13.238.763.598	3.275.080.971	7.628.892.194	**0,09**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	92.625.666.220	102.219.999.728	65.208.476.932	86.684.714.293		

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 13.705

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 –CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO - ID: 409.891

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: TEISA S.A

RUC N°: 80013979-8

Item	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	83112203-002	CONTRATACIÓN DE INTERNET Y VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO (Provisión de Servicio VPN)	MES	EVENTO	24	₲ 7.416.000	₲ 177.984.000
						PRECIO TOTAL	**₲ 177.984.000**

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 43.705